

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Corrección de errores del Decreto 178/2018, de 2 de octubre, por el que se aprueba la creación del municipio de Fuente Carreteros por segregación del término municipal de Fuente Palmera (Córdoba). (BOJA núm. 196, de 9 de octubre de 2018).

Detectados errores en el texto del Decreto 178/2018, de 2 de octubre, por el que se aprueba la creación del municipio de Fuente Carreteros por segregación del término municipal de Fuente Palmera (Córdoba), publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 196, de 9 de octubre de 2018, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el Fundamento de Derecho Cuarto, apartado 3, primer párrafo:

Donde dice:

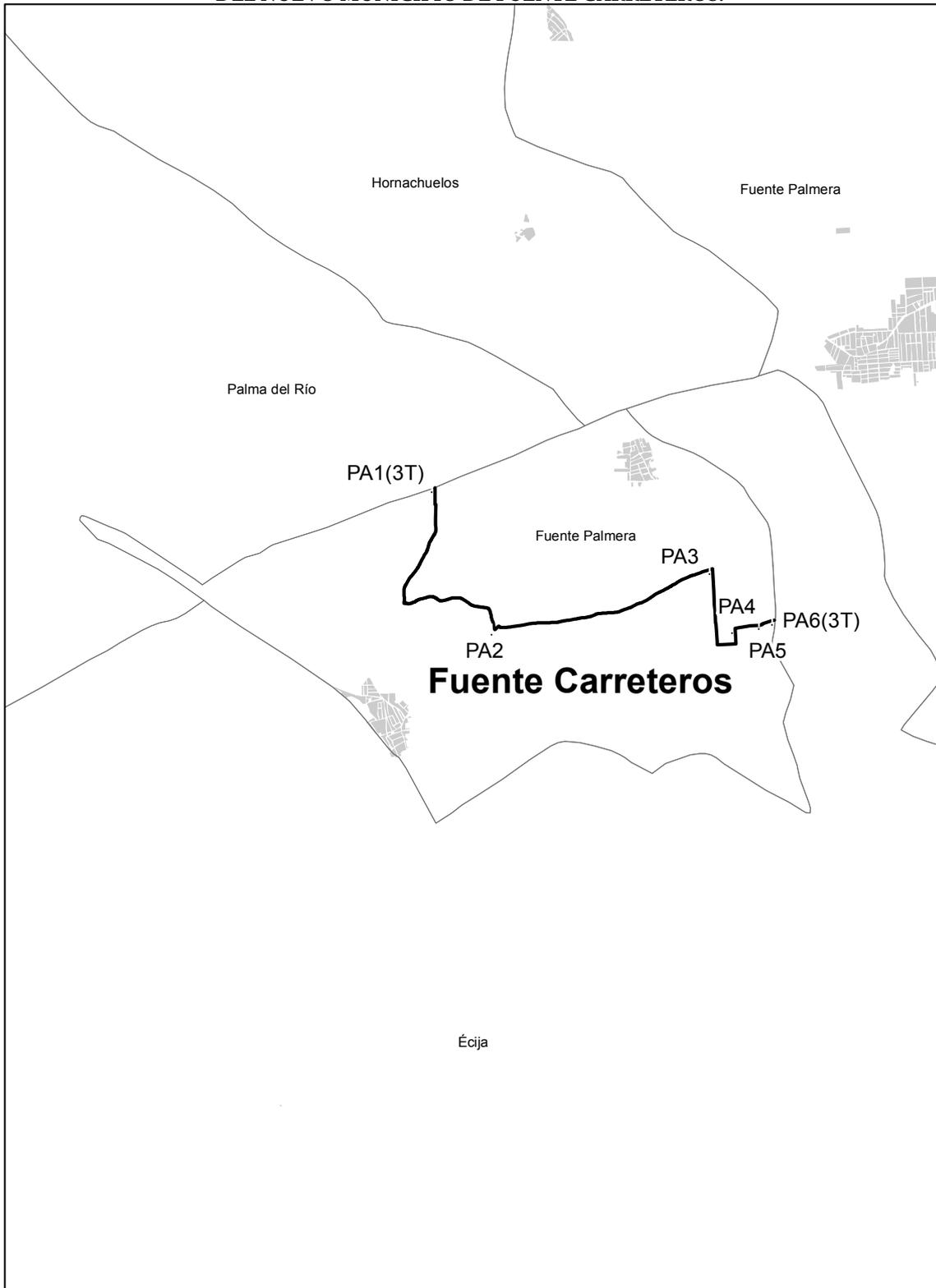
«Autovía A-53».

Debe decir:

«Vía Autonómica A-453».

Se sustituye el Anexo II por el que se incluye a continuación.

ANEXO II
DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE LA LÍNEA DELIMITADORA DEL ÁMBITO TERRITORIAL
DEL NUEVO MUNICIPIO DE FUENTE CARRETEROS.



00144007